

Resumen Ejecutivo CORPORACIÓN LA FONDITA DE JESÚS

Introducción

El análisis que se está presentando es de la Corporación la Fondita de Jesús. Esta fue fundada el 19 de diciembre de 1985 en San Juan, Puerto Rico por un grupo de mujeres, quienes estaban preocupadas por los problemas de las personas sin hogar y decidieron acercarse a esta población para conocer acerca de sus necesidades. Establecieron un sistema de comidas en ruedas, cargando sopa, pan y frutas a las personas sin hogar en Santurce. Eventualmente adquirieron unas facilidades para servir mejor a las necesidades básicas en un ambiente cordial y sensible y continuaron añadiendo servicios según fueron identificadas.

Alcance

La Red de Fundaciones de Puerto Rico, tiene interés en realizar un limitado “due diligence” antes de proceder a incluir las organizaciones individuales en su plan de acción ante fundaciones de EE UU y la diáspora. Es por ello que se contrata a AFC para realizar un análisis financiero y de cumplimiento revisando los siguientes documentos:

- ✓ Estados financieros auditados
- ✓ Presupuesto operacional
- ✓ Plan estratégico aprobado por la Junta
- ✓ Radicación de planillas e informativas trimestrales y anuales
- ✓ Informe complementario sometido a la Red de Fundaciones
- ✓ Listado de Junta de Directores y Oficiales
- ✓ Documento interno donde se maneja el flujo de efectivo de la organización

Evaluación de Riesgo

El riesgo en operaciones se define como:

Alto: organización que tiene más de un 50% de dependencia de fondos en asignaciones federales, estatales o una combinación de ambas. En los estados financieros y/o presupuesto opera con pérdida y/o déficit. No hay una clara estrategia de sustitución de fondos o reestructuración de programas y/o institución.

Moderado: organización que tiene más de un 50% de dependencia de fondos en asignaciones federales, estatales o una combinación de ambas. En los estados financieros y/o presupuesto opera en balance y ha hecho o está en proceso de hacer los ajustes operacionales para contrarrestar posible pérdida de fondos.

Además, refleja en su plan estratégico metas en relación a búsqueda de fondos alternos.

Bajo: organización que tiene menos de un 50% de dependencia de fondos en asignaciones federales, estatales o una combinación de ambas. En los estados financieros y/o presupuesto opera en balance y ha hecho o está en proceso de hacer los ajustes operacionales para contrarrestar posible pérdida de fondos.

Además, refleja en su plan estratégico metas en relación a búsqueda de fondos alternos.

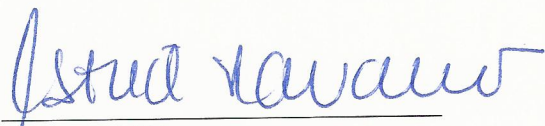
Conclusión

De acuerdo a mi revisión limitada basada en los documentos arriba descritos, La Fondita de Jesús se encuentra en una condición **adecuada** para la continuidad de operaciones y en cumplimiento con GAAP y las normas de las OSFL.

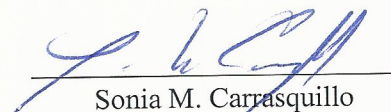
Definición de riesgo: moderado

Notas y Recomendaciones

- 1- Nuevas fuentes de ingreso: 51% de los ingresos provienen de asignaciones de fondos federales y 14% de fondos estatales. Según indicado por ellos, para el 2016-2017 algunos de estos fondos serán significativamente afectados. El año terminado mayo 31, 2015 refleja un cambio negativo en activos neto de \$200k. Se recomienda, evaluar el cierre de 5/31/2016.
- 2- Presupuesto: se recomienda tener un trasfondo de cada actividad programática que esté de acuerdo con el plan estratégico para fácil monitoreo y medición. De la misma forma se recomienda un detalle del presupuesto atado a cada actividad para poder medir rendimiento y oportunidades de evaluar cada programa individualmente. Para el 2016, el estimado es cerrar en balance.
- 3- La Fondita de Jesús goza de un plan estratégico estructurado. Se recomienda incluir su Misión, Visión y metas cuantificables. Importante asegurarse que la Junta y la administración en conjunto den seguimiento a las metas y las puedan atemperar a la situación de actual y el ambiente económico de PR. Considerando la situación gubernamental y ante los cambios demográficos en PR, se podría evaluar ampliar la gama de ofrecimientos a otras poblaciones, especialmente en el área de San Juan /Santurce donde ellos están localizados. De igual manera, ante esta realidad se recomienda re evaluar Plan estratégico para determinar si las actividades programadas son las que la institución puede apoyar.

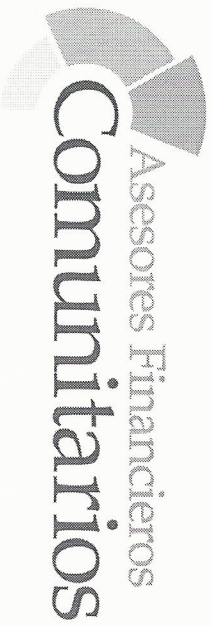


CPA Astrid Navarro
Consultora AFC



Sonia M. Carrasquillo
Directora Ejecutiva

Fecha: 5/12/2016



ASESORES FINANCIEROS COMUNITARIOS
PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA

Organización: CORPORACIÓN LA FONDITA DE JESÚS

Representante de Organización: SOCORRO RIVERA ROSA, DIRECTORA EJECUTIVA _____ Fecha: ABRIL 2016

Representante de AFC: ASTRID NAVARRO

PO Box 192726
San Juan, PR 00919-2726
Teléfono 787.455.9133
info@asesoresfinancierospr.org

Criterio	Descripción de la Evidencia	Puntos Importantes	Comentarios
1. Cuenta la OSFL, con una estructura de Gobernanza.	<input checked="" type="checkbox"/> Lista de: Miembros de Junta Oficiales Equipo de trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantas veces se reúne la Junta al año.	La Junta se reúne mensualmente. Tiene una vacante en los miembros de junta.
2. Cuenta la Organización con un Presupuesto Operacional del año en curso a. Revisar contra presupuesto año anterior b. Revisar el cierre fiscal anual y comparar con el presupuesto, documentar varianzas c. Determinar estado de flujo de efectivo.	<input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto anual aprobado por la Junta.	<input checked="" type="checkbox"/> Composición de los Ingresos (deben estar desglosados por fuente de fondos) <input checked="" type="checkbox"/> % de los Ingresos por fuente <input checked="" type="checkbox"/> Determinar concentración de riesgo <input checked="" type="checkbox"/> En especial ingresos del gobierno-donativos, asignaciones legislativas y contratos <input checked="" type="checkbox"/> Gastos Significativos	Los ingresos están segregados por fuente de fondos, pero no por programa y los gastos no están segregados. Los gastos no están segregados. 14% de los fondos proviene del gobierno estatal y municipal. 51% de los fondos provienen del gobierno Federal None Documentado en cuestionario.
3. Estados financieros- auditados o certificados.	<input checked="" type="checkbox"/> Estados financieros auditados <input type="checkbox"/> Estados financieros revisados La Organización ha establecido	<input checked="" type="checkbox"/> Accrual basis of accounting <input checked="" type="checkbox"/> Notas importantes	Adecuado Estados al 31 de mayo de 2015 emitidos en oct.2015.

Criterio	Descripción de la Evidencia	Puntos Importantes	Comentarios
	procedimientos fiscales a base del método de acumulación, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados para organizaciones sin fines de lucro	<input checked="" type="checkbox"/> Generally Accepted Accounting Principles <input checked="" type="checkbox"/> Exención (Estatutal y Federal) <input checked="" type="checkbox"/> Déficit (Statement of Activities)/ Verificar con la 480.70E <input checked="" type="checkbox"/> Deuda (notas) <input checked="" type="checkbox"/> Gastos segregados entre administración y programas. <input checked="" type="checkbox"/> Cumplen con los pronunciamientos <input checked="" type="checkbox"/> Fecha de los Estados Financieros <input checked="" type="checkbox"/> Verificar el Statement of Functional Activities con la 990 si aplica	Notas completas y cumplimiento con pronunciamientos N/A
4. Cuenta la Organización con Plan Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/> Plan Estratégico aprobado por la Junta.	<input checked="" type="checkbox"/> Relación con presupuesto <input checked="" type="checkbox"/> Misión, Visión, persona responsable, fecha, métricas <input checked="" type="checkbox"/> Corto o largo plazo <input checked="" type="checkbox"/> Quiénes participaron en el proceso <ul style="list-style-type: none"> ○ Junta, empleados, clientes, inversionistas sociales 	Plan estratégico es hasta el 2016. No contempla la misión, visión. No se puede ver la relación con el presupuesto, ya que el presupuesto no está segregado
5. La Organización cumple con los requisitos fiscales y contributivos según dispuestos por las leyes estatales y federales.	Evidencia de las planillas <u>Planillas trimestrales:</u> <input checked="" type="checkbox"/> Cont. Retenidas (499R-1B) <input checked="" type="checkbox"/> Desempleo e Incapacidad <input checked="" type="checkbox"/> FICA (941 PR) Seguro Social <u>Planillas Anuales:</u> <input checked="" type="checkbox"/> 480.7 <input checked="" type="checkbox"/> 480.5 <input checked="" type="checkbox"/> 480.6A <input checked="" type="checkbox"/> 480.6B <input type="checkbox"/> Futa (940 PR) Desempleo Federal <input checked="" type="checkbox"/> Forma 990 / 990 EZ <input checked="" type="checkbox"/> Póliza Fondo Seguro Estado		Se revisaron las planillas, y están en cumplimiento.